



RECENSIONES Y RESEÑAS

Políticas públicas de transparencia en las democracias del sur de Europa (2021)

GEMA PASTOR ALBALADEJO (Dir.)

Bernabé Aldeguer Cerdá¹

Universidad de Valencia

España

ORCID: [0000-0003-3910-5849](https://orcid.org/0000-0003-3910-5849)

RECIBIDO: 10 de enero de 2022
ACEPTADO: 11 de enero de 2022

RESUMEN: Recensión con breve descripción de los contenidos desarrollados en la obra "Políticas públicas de transparencia en las democracias del sur de Europa", dirigida por Gema Pastor Albaladejo y publicada, en 2021, por la editorial Tirant lo Blanch (PSI, Q1). La obra supone una aportación significativa a la generación de conocimiento actualizado sobre la materia, con el valor añadido de su orientación práctica derivada de la propuesta de evaluación contenida y la vocación de contribuir a las metodologías más recientes que avanzan en distinguir la importancia de la transparencia en el fortalecimiento institucional de la democracia.

PALABRAS CLAVE: Democracia, Europa, evaluación, políticas públicas, transparencia.

ABSTRACT: The book represents a significant contribution to the generation of updated knowledge on the subject, with the added value of its practical orientation derived from the evaluation proposal contained and the vocation to contribute to the most recent methodologies that advance in distinguishing the importance of transparency in the institutional strengthening of democracy.

KEYWORDS: Democracy, Europe, evaluation, public policies, transparency.

¹ Profesor Contratado Doctor (acreditado) de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia (UV). Miembro del Instituto Complutense de Ciencias de la Administración (ICCA) de la Universidad Complutense de Madrid. Sus líneas de investigación se centran en el estudio y análisis de los sistemas de gestión de la integridad y las estrategias para la democracia paritaria con especial atención a las élites parlamentarias desde la perspectiva de género. Recientemente ha publicado, como codirector la obra Democracia, Gobierno y Administración Pública Contemporánea en la editorial Tecnos (401 páginas).

El estudio de la transparencia ha recibido la atención de multitud de investigaciones que desde distintos enfoques de la Ciencia Política y de la Ciencia de la Administración, así como desde otras disciplinas (Derecho Administrativo o Derecho Constitucional), han considerado que la publicidad activa y el acceso a la información pública constituyen elementos constitutivos de una democracia de calidad (Bobbio, 2003; Aguilar, 2008; Etzioni, 2014), e incluso en la agenda de sostenibilidad actual, en tanto que un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) (Gilli, 2017).

La obra que reclama la atención de esta reseña se suma a la senda de trabajos previos sobre la importancia

de la transparencia en el fortalecimiento institucional de la democracia. En esta ocasión, se trata de un trabajo de análisis comparativo que incorpora a seis (6) democracias del sur de Europa, como se enumerará a continuación. Sin embargo, con carácter previo cabe destacar algunas notas de relevancia que aportan al libro un valor significativo y distintivo en el panorama contemporáneo de la bibliografía especializada sobre el asunto.

En primer lugar, el libro lleva a cabo y logra con solvencia un esfuerzo conceptual destinado a delimitar los contornos teóricos y aplicados de la transparencia. De esta forma, sin obviar la elevada carga normativa que suele caracterizar a los trabajos sobre la materia (resaltando sus beneficios en términos éticos en el plano del deber ser), el libro enfoca su aproximación conceptual desde la perspectiva de las políticas públicas de transparencia a partir de las estrategias, los protocolos y los diseños institucionales específicos en que se materializan para facilitar el acceso a la información pública más allá de los habituales procedimientos administrativos.

En segundo lugar, y quizás como aspecto más reseñable de la obra, el trabajo colectivo (con un elenco equilibrado, en términos de género, de catorce autoras y autores) profundiza, como tesis sostenida y de fondo, en la aportación de la transparencia a la calidad de la democracia. Para ello, la obra se erige sobre una consistente fundamentación teórica que muestra el papel y la posición que la calidad de la democracia y la transparencia han ocupado en los distintos paradigmas de Gestión Pública predominantes a lo largo de las últimas cuatro décadas. De



hecho, los distintos paradigmas de Gestión Pública, desde la Nueva Gestión Pública o la gobernanza hasta los planteamientos neo-públicos y del Gobierno Abierto más recientes, todos ellos han pretendido justificar la aportación de su propuesta normativa a la calidad de la democracia. Por una parte, y desde aproximaciones eficientistas, el paradigma de la gobernanza llegó a homologar (o confundir) la calidad de la democracia con la del gobierno, tal y como se deriva, por ejemplo y en su máxima expresión, de informes tales como la propuesta metodológica desarrollada por el Banco Mundial en Country Policy and Institutional Assessment (CPIA, 2010). En este sentido, hemos tenido la oportunidad de advertir, en trabajos previos que "la eficacia gubernamental no garantiza, por sí misma, una mayor calidad de la democracia" (Aldeguer y Pastor, 2020). En el marco de la integración institucional comunitaria y la gobernanza multinivel en el ámbito europeo, también se ha evaluado la coordinación en términos de calidad democrática (Bovaird, 2005). A pesar de todas estas conexiones entre la transparencia y el buen gobierno, los paradigmas neo-públicos o del Gobierno Abierto han atribuido a la transparencia una especial aportación vinculada a una nueva relación entre el Estado, la ciudadanía y la sociedad civil. En este sentido, la multidimensionalidad y complejidad del enfoque sobre la calidad de la democracia informa el desarrollo de los diferentes capítulos de la obra, los cuales evalúan el impacto de la política de transparencia sobre la calidad democrática de contenido, la calidad democrática procedimental o la calidad democrática de resultados (capítulo 1).

Por tanto, la obra cuenta con dos especificidades que la caracterizan y que consisten en (1) concebir la transparencia como objeto material o contenido regulado por políticas públicas especializadas en la línea de la transparencia como política pública (Villoria, 2015) y, por otra parte, (2) al considerar la contribución de la transparencia a la calidad de la democracia diferenciando comparativamente entre las democracias consensuales y las mayoritarias en términos de Lijphart (2012).

Finalmente, el trabajo contribuye a la delimitación o clarificación conceptual que en ocasiones se produce entre términos multidimensionales y, en ocasiones equívocos, tales como los de ética, buen gobierno o integridad, para cuya plena efectividad resulta significativa, sin duda, la aplicación y consecución de adecuados estándares de transparencia. En este sentido, tanto en los estudios clásicos como en contribuciones más recientes se ha enfatizado que el buen gobierno contribuye a la calidad de la democracia (Cejudo y Zabaleta, 2009; Rothstein y Teorell, 2012; Oñate, 2020; Román, 2020).

Cabe destacar, además, la notable organización sistemática que mantiene la homogeneidad formal de los capítulos, los cuales cuentan con una estructura común que facilita el ejercicio comparativo, eje y propósito central de la obra. De esta forma, se favorece al lector (estudiante, docente, investigador o practitioner) el acceso a los contenidos, proporcionando una guía metódica y altamente eficaz en términos de análisis comparativo respecto de las variables incluidas. Así, cada capítulo se organiza siguiendo, de forma clara, la siguiente estructura: en primer lugar, analizando cuál es el problema público a solventar en cada caso; en segundo

lugar, identificando el mapa de los actores investidos de autoridad formal que formalizan y legitiman la política pública; en tercer lugar, enumerando las decisiones vinculantes dotadas de cierta racionalidad, medidas de ejecución y recursos movilizados; en cuarto lugar, qué intención legítima y fundamenta cada política pública de transparencia entre cambiar u orientar conductas o comportamientos de grupos específicos; y, finalmente, qué resultados o impactos provoca la política pública analizada en el sistema social y político del caso estudiado.

Con un total de ocho capítulos, la obra dedica una parte inicial (capítulo 1) a presentar la aproximación teórica por la que se ha optado, así como la estrategia metodológica y la estructura que seguirá cada capítulo. A partir del capítulo segundo y hasta el séptimo (ambos incluidos) se analizan los distintos casos incluidos: por una parte, las democracias de consenso: Italia (capítulo 2), España (capítulo 3) y Portugal (capítulo 4) y, por otra parte, las democracias mayoritarias, ordenadas de mayor a menor intensidad: Grecia (capítulo 5), Malta (capítulo 6) y Francia (capítulo 7). Finalmente, el capítulo 8 se dedica a poner en común los resultados bajo la pretensión inicialmente formulada; a saber: qué impacto tiene la política pública de transparencia en las democracias del sur de Europa en función del modelo de democracia a que atiende cada uno de los casos (capítulo 8).

Por todo lo expuesto, parece evidente que la obra supone una aportación significativa a la generación de conocimiento actualizado sobre la materia, con el valor añadido de su orientación práctica derivada de la propuesta de evaluación contenida y la vocación de contribuir a las metodologías más recientes que avanzan en distinguir la importancia de la transparencia en el fortalecimiento institucional de la democracia.

Bibliografía

- ALDEGUER, B. y PASTOR, G. 2020. "El Estado en acción: Gobierno y Administración Pública en las democracias contemporáneas", en ALDEGUER, B. y PASTOR, G. (Dirs.), *Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- BANCO MUNDIAL. 2010. *Country Policy and Institutional Assessment (CPIA)*. Washington: Banco Mundial.
- BOBBIO, N. 2003. *Teoría General de la Política*. Madrid: Trotta.
- BOVAIRD, T. 2005. "La gouvernance publique: comment maintenir un juste équilibre entre le pouvoir des intervenants dans une société en réseau ?", *Revue Internationale des Sciences Administratives*, 71, 2, pp. 223-235.
- CEJUDO, G. y ZABALETA, D. 2009. *La calidad del gobierno: una definición basada en atributos del ejercicio del poder*. CIDE (Colección Documentos de Trabajo): México D.F.

- DEL PINO, E. 2004. "¿Por qué importan los ciudadanos? Tipos de actitudes y consecuencias para el modelo de administración y la vitalidad democrática", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 29, pp. 1-22.
- ETZIONI, A. (2014). "The Limits of Transparency", *Public Administration Review*, 74 (6), pp. 687-688.
- GILLI, J. J. 2017. "La transparencia como objetivo de desarrollo sostenible", *Ciencias Administrativas*, 5 (9), pp. 1-49.
- LIJPHART, A. 2012. *Patterns of democracy: Government forms and performance in thirty-six countries*. Londres: Yale University Press.
- OÑATE, P. 2020. "Buen Gobierno", en PENDÁS, B. (ed.), *Enciclopedia de las Ciencias Morales y Políticas para el siglo XXI: Ciencias Políticas y Jurídicas (con especial referencia a la sociedad poscovid 19)*. Madrid: CEPC.
- ROMÁN, L. 2020. "Buen Gobierno y transparencia", en ALDEGUER, B. y PASTOR, G. (Dirs.), *Democracia, Gobierno y Administración Pública contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- ROTHSTEIN, B. y TEORELL, J. 2012. "Defining and measuring quality of government»" en HOLMBERG, S. y ROTHSTEIN, B. (eds.), *Good Government. The Relevance of Political Science*. Edward Elgar: Cheltenham, pp. 13-39.
- VILLORIA, M. (2015). "Transparencia como política pública en España: algunas reflexiones", *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, pp. 85-103.

